

Acosta, Alberto, "Los biocombustibles beneficiarán al capital, no al campesinado", *Agencia Latinoamericana de Información (ALAI)*, Quito, Ecuador, 27 de septiembre de 2012.

Consultado en:

<http://alainet.org/active/58258&lang=es>

Fecha de consulta: 06/05/2013.

Acaba de salir el decreto ejecutivo 1303 que declara de interés nacional el desarrollo de biocombustibles, a los que deberíamos llamar agrocombustibles, pues poco tienen de bio en tanto defensores de la vida.

Las metas que se aspira alcanzar con este decreto presidencial obligarán a una agresiva expansión de las plantaciones de palma. La palma se expandirá en bosques húmedos tropicales de la Amazonía, así como en los que quedan en la provincia de Esmeraldas. De acuerdo a una proyección hecha por el Ministerio de Agricultura en el año 2009, en el Ecuador se podrían utilizar unas 400.000 Ha para plantaciones de palma.

Los grandes cultivos de palma se extenderán dando paso a una escalada de conflictos socioambientales, que responden al contextos de violencia, sobreexplotación laboral, destrucción de bosques y contaminación, entre otros. El impulso a este modelo de plantaciones resulta contradictorio con el Buen Vivir, experiencias en varios países dan cuenta de ello: Indonesia, que es uno de los mayores “provocadores de cambio climático” por las millones de hectáreas de este cultivo, que han puesto a su emblemático orangután está en peligro de extinción; las zonas más inseguras de Colombia son juntamente las de estas plantaciones de palma; en Honduras la avidez por la palma provocó un golpe de Estado, y a diario corre la sangre campesina en defensa de sus tierras. Huellas idénticas de inseguridad y criminalidad empiezan a aparecer en Ecuador. ¿Cómo se va a controlar esas zonas?

Aunque el decreto parecería estar destinado sólo a la palma, también se abre la puerta a otros monocultivos como la canola; un cultivo que ha empezado a ensayarse en algunas comunidades andinas con muy malos resultados, por cierto; o, el cultivo de piñón enfocado a zonas secas. Esta mención es necesaria para ubicar a los verdaderos beneficiarios de este

decreto, los cuales no son otros que los grupos empresariales que ahora controlan el mercado nacional de grasas y aceites: La Fabril (palma y ahora piñón) y DANEC (que a más de palma está entrando en el negocio de la canola).

El desarrollo de biocombustibles - agrocombustibles en Ecuador es una propuesta amorfa e inconsistente que pretende situarse entre el cambio de matriz energética, el fomento a la agricultura y el desarrollo tecnológico, porque ahora gran parte de los transgénicos a nivel mundial están destinados a este fin.

Como alternativa energética, el modelo a gran escala de los biocombustibles es nefasto, peor aún cuando se trata, no de usar residuos, sino de desarrollar plantaciones dado que generaría efectos ambientales similares que la extracción de petróleo. De hecho estos cultivos son altamente consumidores de petróleo, el combustible que se supone que a través del biocombustible se pretendería desplazar: muchas veces su demanda energética supera el rendimiento energético que ofrecen estos cultivos. Ocupan tierras agrícolas que en lugar de proporcionar alimentos a la población, alimentarán a los vehículos, sin aportar a la soberanía alimentaria sino incrementando el parque automotor, al tiempo que los alimentos se encarecen; de hecho y por las presiones sociales, ha sido el motivo por el cual la Unión Europea se replantee sus objetivos en el uso de agrocombustibles. Más agrocombustibles, como se ha visto, es sinónimo de hambre. Demandan enormes cantidades de agua y de agroquímicos. En resumen, los agricultores no se verán beneficiados por los cultivos destinados a la generación de productos destinados a producir agrocombustibles, los cuales generarán usufructo para unos pocos empresarios, que acaparan grandes extensiones de tierras e invertir en modelos agroindustriales de mega escala.

Es difícil entender la obsesión del presidente de la República por embarcar al país en la producción de semillas transgénicas -lo cual nos atará a empresas transnacionales, tristemente conocidas como Monsanto- o al oscuro e internacionalmente cuestionado mercado de agrocombustibles.

El país necesita una revolución agraria orientada hacia la soberanía alimentaria, que piense en la mejora de la calidad de vida de nuestros agricultores; en una adecuada y eficaz producción nacional; en la producción de alimentos para el consumo interno, que nos garantice la suficiente oferta de alimentos para el conjunto de la población. Una vez satisfecha la demanda nacional, se podrá pensar en la posibilidad de exportación de productos con calidad certificada a nivel internacional en condiciones decentes, no subordinadas y aprovechando nuestras ventajas comparativas respecto a otros países.

Sacrificar nuestras ventajas naturales -nunca adecuadamente utilizadas- para competir en mercados internacionales exigentes, por un modelo tecnológico importado, que no obedece a nuestras condiciones ni necesidades y que además tienen el lastre de la propiedad intelectual extranjera, no puede ser definido más que como un absurdo.

¡Todo para la Patria, nada para nosotros!